

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ciudad

ASUNTO: OTORGAMIENTO DE PODER

CINTAS Y ETIQUETAS S.A.S., sociedad legalmente constituida e identificada con NIT No. 830.121.927-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., actuando por intermedio de su representante legal, señor **SANTIAGO LÓPEZ RENDÓN**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1020812435 expedida en Bogotá, por medio del presente escrito manifiesto que otorgo poder amplio y suficiente al Doctor **ALBERTO MALDONADO PITA**, mayor de edad, domiciliado y residente en Bogotá, portador de la Tarjeta Profesional No. **360.750** del Consejo Superior de la Judicatura y la cédula de ciudadanía No. **1.033.780.835** de Bogotá, para que, en nombre y representación de la sociedad, adelante todas las actuaciones necesarias ante la Superintendencia de Industria y Comercio, relacionadas con el trámite de registro de marca o cualquier otra gestión vinculada con dicho procedimiento.

Mi apoderado queda facultado para conciliar, recibir, desistir, transar, denunciar el pleito, interponer recursos, solicitar, y aportar pruebas, etc. y las demás facultades que por ley pueda otorgarle, para el desarrollo de la gestión encomendada, conforme al art. 77 del Código General del Proceso.

Sírvase, reconocerle personería a mi apoderado en la forma y termino en que se está confiriendo el presente poder.

Atentamente,



SANTIAGO LÓPEZ RENDÓN
C.C. No. 1020812435 de Bogotá
Representante Legal **CINTAS Y ETIQUETAS S.A.S.**
NIT. 830.121.927-2

Acepto,

Alberto Maldonado p.
ALBERTO MALDONADO PITA
C.C. No. 1.033.780.835
T.P. **360.750** del C. de la J.

El suscrito recibe notificaciones en la secretaría de su despacho; teléfono 3228873271 y al Correo electrónico: Legalteambms@gmail.com



Legal Team BM&S <legalteambms@gmail.com>

Registro de marca- Cintas y Etiquetas

Legal Team BM&S <legalteambms@gmail.com>

29 de octubre de 2025, 8:30 a.m.

Para: "Ximena López R." <xime.lopez@cintasyetiquetas.com>

CC: Katherine Buitrago <dkatherine07.09@gmail.com>, Santiago Lopez <santiago.lopez@cintasyetiquetas.com>

Cordial saludo,

En atención al trámite de registro de marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio, remito los siguientes documentos debidamente diligenciados:

1. Contrato de prestación de servicios profesionales.
2. Poder especial otorgado por CINTAS Y ETIQUETAS S.A.S.
3. Documentos soporte del trámite.

Quedamos atentos a la confirmación de recibo y a cualquier observación adicional.

Cordialmente,

Alberto Maldonado Pita & Katherine Buitrago Bonilla.

[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

**Poder Especial.pdf**

73K

**Contrato .pdf**

128K

**Cuenta de Cobro Cintas y Etiquetas.pdf**

90K



Legal Team BM&S <legalteambms@gmail.com>

Registro de marca- Cintas y Etiquetas

Ximena López R. <xime.lopez@cintasyetiquetas.com>

30 de octubre de 2025, 3:40 p.m.

Para: Legal Team BM&S <legalteambms@gmail.com>

CC: Katherine Buitrago <dkatherine07.09@gmail.com>, Santiago Lopez <santiago.lopez@cintasyetiquetas.com>

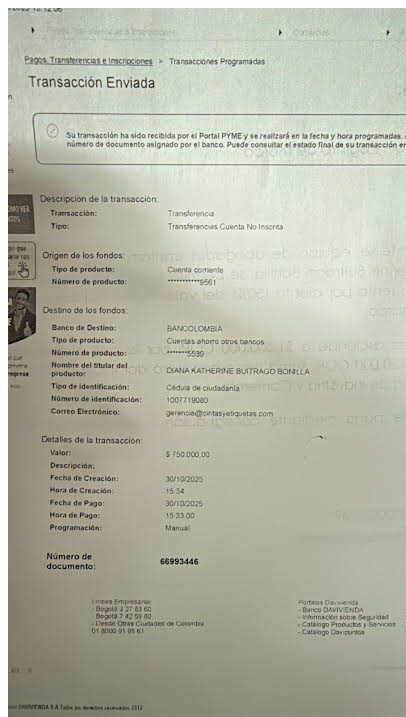
Buenas tardes, equipo. Un gusto saludarlos.

A continuación les comparto el contrato y poder especial firmados, junto con el comprobante de pago del anticipo.

Estamos en contacto para apoyarlos con cualquier información adicional que requieran.

Mil gracias.

Saludos,
Ximena.



[Texto citado oculto]



Documentación firmada.pdf
2339K